Caacupé, de mayo de 2023

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - ID de Licitación: 430082

Señor:
OFERENTES

PRESENTE.

Me dirijo a Ustedes para invitarles a participar del proceso a PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AD REFERÉNDUM PLURIANUAL - ID de Licitación: 430082

QUIENES PUEDEN PARTICIPAR: Podrán participar de la presente Licitación todas las personas físicas o jurídicas nacionales que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes en la República del Paraguay y por el Pliego de Bases y Condiciones, y no estén comprendidas en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, modificado por la Ley 6716/21.

MONEDA A UTILIZAR: Las cotizaciones deberán ser presentadas únicamente en guaraníes (G.).

FORMA DE PAGO: La condición de pago será mensual.

CONTRATO ABIERTO: POR CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS.

DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN: Los documentos de la presente Licitación podrán serdescargado del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). ID: 430082.

CONSULTAS ELECTRÓNICAS. Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado en el SICP. (Art. 24 Resolución DNCP Nº5695/19).

RESPUESTAS ELECTRÓNICAS. Las consultas recibidas dentro del plazo deberán ser respondidas por las convocantes y publicadas directamente a través del SICP, como mínimo dos (02) días hábiles antes de la presentación y acto de apertura de ofertas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: Los Sobres-Ofertas se recibirán por mesa de entrada de la gobernación de cordillera, hasta la fecha y hora tope establecidas en el SICP, y la apertura de estos se realizará en un solo acto formal y público en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la gobernación en la fecha y hora fijada en el SICP.

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Encargado UOC